



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0003238/2015

Córdoba, 3 de Marzo de 2015

VISTO

La solicitud de donación de un mueble de computación, por parte de la Agrupación Mazamorra, organización social territorial que lleva a cabo sus actividades en el barrio Campo de la Ribera, en la ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que dicha agrupación trabaja dictando talleres de alfabetización para adultos, de recreación para niños y de comunicación y cine para adolescentes, entre otras actividades;

Que el bien solicitado se encuentra en estado de rezago;

Que el Departamento de Patrimonio de esta Casa de Estudios ha realizado las verificaciones correspondientes;

Que la Resolución N° 243/01 del H.C.S. Delega en los señores Decanos la potestad de declarar en condición de rezago y dar la baja patrimonial a los bienes muebles.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la baja patrimonial por rezago, de una mesa para computadora, número de inventario 8100103172 y dar curso a la donación de dicho bien a la Agrupación Mazamorra.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Área Económico-Financiera proceda a la baja patrimonial correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 36/2015

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF